



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 DIC. 2019

VISTO:

La nota CUDAP 8924/19 presentada por el Director el Dr. Manuel Sebastián Barros del Proyecto de Investigación 1367 "Trabajo y Política en la Patagonia Central. Aspectos identitarios de la provincialización del Territorio Nacional de Chubut y de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. Parte II", solicitando incorporación de la alumna María Belén Cayuñanco y la Lic. Mercedes Beatriz Sanz, a la Unidad Ejecutora, a partir del 1º de Julio 2019, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre investigadores que deseen aportar al crecimiento de las unidades ejecutoras en el área de investigación en nuestra institución.

Que es importante la inclusión de estudiantes para la formación de recursos humanos en el área de investigación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de Octubre p.p.dos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1º) Avalar la solicitud de incorporación al Proyecto de Investigación 1367 "Trabajo y política en la Patagonia Central. Aspectos identitarios de la provincialización del territorio Nacional de Chubut y de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. parte II", a la alumna María Belén Cayuñanco, DNI 36.650.650, y la Lic. Mercedes Beatriz Sanz, DNI 18.065.167, a la Unidad Ejecutora a partir del 1º de julio 2019.

Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS CR-SJB: 644 - 19**

mtg  
pig

Sra. Marta Mabel Gnaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente